MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	**09:00**	**Hora finalización**	**10:00**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 004– AREAD– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación y recomendación de adjudicación donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 009/2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 27 de febrero de 2026, siendo las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS"**

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	Subintendente, JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ
	Ingeniero Biomédica ANA FERNANDA RODRIGUEZ ZAMBRANO
ECONÓMICO	Subintendente, ELKIN NIRAY CLAROS SARRIA
JURÍDICO	Abogada MARIA ALEJANDRA CARDONA GOMEZ

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IJ. Libardo José Tulcanez Echeverría - jefe Grupo Contratos Upres
2	Si. Yessica Alejandra Giraldo Mosquera - Analista Contratos

INVITADO - RESPONSABLE DEL PROCESO	
1	SI. JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ operador vehículos Upres Valle

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: "SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS"

- ✓ Presupuesto Oficial: por valor de **DOCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($12.064.212)**. para la vigencia 2026, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF N.º 54326** de fecha **16 de febrero 2026**, expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
- ✓ **Fecha de Publicación:** 18 de febrero de 2026
- ✓ **Fecha de cierre:** 24 de febrero de 2026

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **NO** se presentaron observaciones a la presente invitación pública.

- ✓ **Presentaron ofertas** 01 entidad

Teniendo en cuenta que la entidad **CARE DOSIMETRY SAS,** No presento porcentaje de descuento se procede remitir a los diferentes comités económico jurídico y técnico con el fin de evaluar así:

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2026, con número de radicado GS-2026-035908DEVAL AREAD- GRUFI 20.1 se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

Para el presente proceso contractual se recibió una oferta, de esta forma se evaluara con base al mayor porcentaje de descuento ofrecido, para tal fin se evaluó la oferta del **CARE DOSIMETRY SAS**, de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación en mención, así:

ENTIDAD
CARE DOSIMETRY SAS

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de la oferta presentada, con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido

Por lo anterior se verifica el anexo Nro. 2.1 OFERTA ECONOMICA:

OFERTA ECONOMICA

La propuesta económica presentada por el proponente se evaluará con base en el mayor porcentaje único de descuento ofrecido, el cual será aplicado por parte de La Unidad Prestadora De Salud Valle Del Cauca a cada uno de los valores estimados o precios techos unitarios establecidos en el anexo N° 2.

Este anexo no debe ser modificado.

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DEL DESCUENTO IVA INCLUIDO
SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL (que incluye dispositivo de medición de dosimetría indiferente a la tecnología que se maneje, lectura e informes periódicos, envió de lectura por correo físico y electrónico) Recolección y entrega del dispositivo medidor en la ciudad de Cali en las instalaciones de la UPRES Valle del Cauca	
DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES O PORTÁTILES Y EL CALCULO DEL BLINDAJE (debe incluir las consideraciones realizadas, tales como requisitos del fabricante del equipo; carga de trabajo, factor de uso, factor de ocupación y los criterios radiológicos utilizados para cada barrera y método de cálculo)	%
CONTROL DE CALIDAD E INFORME (se deberán tener en cuenta los protocolos de control de calidad según lo dispuesto por el artículo 13 de la resolución 1811 del 2025)	
REGISTRO DE VALORES TIPICOS PARA DIAGNÓSTICO ARCO EN C (mínimo 3 procedimientos comunes)	

El Valor estimado para la presente contratación es por valor de **DOCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($12.064.212)** para la VIGENCIA 2026

Notas aclaratorias:

- El porcentaje único de descuento ofrecido se aplicará para cada uno de los ítems de los valores estimados o para ambos ítems que conforman el presente anexo, y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.
- Se requiere la presentación de una **OFERTA TOTAL**, es decir, todos los ítems que conforman el proceso.
- El presente anexo se debe diligenciar por parte del proponente de conformidad a las especificaciones técnicas descritas en el anexo Anterior incluyendo modificaciones mediante adenda, si las hubiera con posterioridad a la publicación de la invitación.
- El porcentaje único de descuento ofrecido se aplicará para cada uno de los ítems de los valores estimados o para ambos ítems que conforman el presente anexo, y serán los precios que se manejen durante toda la ejecución del contrato.
- En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá como obvio que su oferta se ajusta a la tarifa techo establecida
- **La adjudicación del proceso se realizará por el valor total de la oferta presentada por el proponente**

PROPONENTE: Care Dosimetry

Nombre del Representante Legal: Artemio Ariza

Firma Representante Legal:

C.C. N°: 79.310.039

Se verificó la oferta económica del proponente, identificando un porcentaje de descuento del 0% sobre el valor base. Conforme a las reglas del proceso de la **Invitacion Publica** se entiende que la oferta se ajusta al **presupuesto oficial ($12.064.212)** y se considera **hábil y válida** para continuar en la evaluación.

Por la anterior se verifica el punto 2. REQUISITOS MINIMO HABILITANTES, en su numeral 2.3 ECONOMICOS, requisitos económicos que deben garantizar:

CARE DOSIMETRY SAS	CUMPLE
Anexo N°2 Oferta económica formato	X
Certificación Bancaria	X
Formulario Nro. 2 Datos básicos beneficiario cuenta	X
Formulario Nro. 5 Sostenibilidad de precios	X

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 2.3 ECONOMICOS, el **CARE DOSIMETRY SAS** – **CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en la invitación pública.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio No. GS-2026-035603-DEVAL/GRULO/UPRES 20.1 de fecha 25 de febrero de 2026, se recibió la verificación técnica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi intendente jefe, que el día 25 de febrero de 2026, el suscrito comité técnico integrado por los funcionarios relacionados a continuación: Subintendente JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ , y CPS ANA FERNANDA RODRIGUEZ ZAMBRANO ingeniera biomédica de la UPRES DEVAL; Se procedió a realizar la verificación de la oferta realizada por parte del oferente CARE DOSIMETRY S.A.S, para el proceso cuyo objeto ***"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS"***

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

4.1.7 COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

El contratista deberá contar con los permisos, concesiones, licencias ambientales, que se requieran de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes para el desarrollo del servicio solicitado en la presente invitación, cualquier infracción ambiental que cometa el contratista por omisión será asumida por el mismo.

Análisis del impacto Ambiental: "El oferente deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, en coordinación y con aprobación del supervisor del contrato, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento Especificaciones Técnicas Mínimas, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD /UNITARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	270	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL (que incluye dispositivo de medición de dosimetría indiferente a la tecnología que se maneje, lectura e informes periódicos, envió de lectura por correo físico y electrónico) Recolección y entrega del dispositivo medidor en la ciudad de Cali en las instalaciones de la UPRES Valle del Cauca	270	X	
2	1	DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES O PORTÁTILES Y EL CÁLCULO DEL BLINDAJE (debe incluir las consideraciones realizadas, tales como requisitos del fabricante del	1	X	

		equipo; carga de trabajo, factor de uso, factor de ocupación y los criterios radiológicos utilizados para cada barrera y método de cálculo)			
3	1	CONTROL DE CALIDAD E INFORME (se deberán tener en cuenta los protocolos de control de calidad según lo dispuesto por el artículo 13 de la resolución 1811 del 2025)	1	X	
4	3	REGISTRO DE VALORES TIPICOS PARA DIAGNÓSTICO ARCO EN C (mínimo 3 procedimientos comunes)	3	X	

ITEM	GRUPO	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL (que incluye dispositivo de medición de dosimetría indiferente a la tecnología que se maneje, lectura e informes periódicos, envió de lectura por correo físico y electrónico) Recolección y entrega del dispositivo medidor en la ciudad de Cali en las instalaciones de la UPRES Valle del Cauca MENSUAL	Servicio de Dosimetría Personal para (43) cuarenta y tres trabajadores expuesto y (2) dos dosímetros ambientales para los servicios, durante la vigencia del contrato en radiaciones ionizantes en la UPRES Valle del Cauca donde se incluye la entrega de paquetes de dosímetros.	X	
2	Entrega de dosímetro y lectura	Se debe realizar la entrega puntual de los dosímetros por el oferente entre los días 20 y 25 del mes anterior a la fecha del dosímetro. El envío y recepción de los dosímetros tendrá como única dirección Calle 86 # 46-08 Barrio Caney Cali Valle. para que estos luego sean repartidos en cada servicio. El costo de envío y recepción de los mismos debe ser asumido por el proveedor del servicio para lectura.	X	
3	Recolección de dosímetros	La recolección deberá realizarse el día 20 del mes siguiente a la fecha del dosímetro.	X	
4	Lectura	La lectura de los niveles de radiación deberá ser entregados mensualmente y un totalizado al final de año discriminado por cada persona evaluada, el resultado mensual deberá ser enviado en medio físico el día que sean entregados los dosímetros del mes siguiente y en medio magnético al correo deval.gasis-bio@policia.gov.co y john.escobar2868@correo.policia.gov.co	X	
5	Parámetro General Clausula Forma	Deberá ser entregada los primeros 5 días de cada mes en el ESPCO CLINICA DEVAL -Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca	X	
6	Control de calidad con Estudio Radiométrico e informe para arco en C	Se deberán tener en cuenta los protocolos de control de calidad según lo dispuesto por el artículo 13 de la resolución 1811 del 2025 y el FORMATO 9 mencionado en dicha resolución. Nota: Una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato tendrá un plazo de 10 días hábiles para la entrega del informe.	X	
7	Descripción de los blindajes estructurales o portátiles y el cálculo del blindaje para arco en c	debe incluir las consideraciones realizadas, tales como requisitos del fabricante del equipo; carga de trabajo, factor de uso, factor de ocupación y los criterios radiológicos utilizados para cada barrera y método de cálculo Nota: Una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato tendrá un plazo de 12 dias hábiles para la entrega del informe.	X	
8	Registro de valores típicos para diagnóstico de arco en c	mínimo 3 procedimientos comunes Nota: Una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato tendrá un plazo de 10 dias hábiles para la entrega del informe.	X	
9	Capacitación	Deberá realizar una capacitación dirigida al personal ocupacionalmente expuesto por un profesional con certificación de protección radiológica, con una intensidad horaria mínima de 10 horas donde se incluya el contenido estipulado en el FORMATO 7	X	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social y entrenamiento en puesto de trabajo según la práctica que corresponda.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>Requisitos verificables</td><td>Requisito verificable Experiencia: El oferente deberá demostrar dos certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto será el Servicio de Estudio de Dosimetría para el personal expuesto, y medición de Radiación a los equipos emisores de radiación</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>Experiencia</td><td>Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que prestará los servicios requeridos y de acuerdo a lo descrito en el numeral 4.1.2, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia mínimo de dos (02) años necesaria en Colombia para la prestación del servicio ofrecido, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional para esto se debe anexar, una (1) certificación escrita por parte del representante legal.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>Capacidad operativa</td><td>El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal, que cuenta con toda la infraestructura de instalaciones, técnica y tecnológica para prestar los servicios Que oferta, así como la entrega y recolección de los dosímetros, estudio de medición y control de radiaciones ionizantes y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente por el comité técnico nombrado para evaluar el proceso.

El oferente deberá cumplir como requisito mínimo. con el siguiente personal:
<table>
<tr><th colspan="4">PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</th></tr>
<tr><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA O LABORAL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Profesional en Protección Radiológica</td><td>01</td><td>Profesional con especialización en Protección Radiológica o maestría en Física Médica o maestría o doctorado en Física, Ciencias Físicas o Ingeniería Física, con formación acreditable en protección radiológica y control de calidad.</td><td>Experiencia en protección radiológica, dosimetría personal y control de calidad en servicios de salud con equipos generadores de radiación ionizante.</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Certificación</td><td>El oferente debe Anexar a la propuesta copia de la licencia de la Autoridad Reguladora Nuclear, para la prestación del Servicio de Dosimetría personal en el territorio colombiano. La cual debe estar vigente mínimo hasta el de 31 diciembre Del 2026.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>Certificación de asesoría</td><td>El oferente debe Anexar a la propuesta Certificación de asesoría continua a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca de la Policía Nacional, cuando se presente dosis alta al personal expuesto, al igual que los ajustes requeridos a los equipos emisores de radiación ionizante</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>Trazabilidad metrológica</td><td>El oferente debe anexar los certificados de calibración de los equipos usados para protección radiológica o control de calidad, debe adjuntar la evidencia de la trazabilidad metrológica de los equipos teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante</td><td>x</td><td></td></tr>
<tr><td>16</td><td>Comunicación</td><td>El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.</td><td>x</td><td></td></tr>
</table>

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar junto a la oferta Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	X	
2	El Oferente debe cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". ➢ Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa (en todos sus niéveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos, así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. Así mismo que cuentan con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades y según los riesgos de cada tarea a ejecutar en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca. (**aplica para personal que presta sus servicios en las instalaciones propias de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca**.)	x	
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: **FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** adjunto.	x	

LINEAMIENTOS EN MATERIA AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	
		SI	NO
1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	X	
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	X	
4	El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.	X	
5	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad	X	

ANÁLISIS FINAL

ENTIDAD	EVALUACION TECNICA	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARE DOSIMETRY S.A.S	X	

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la entidad CARE DOSIMETRY S.A.S, **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos requeridos. La empresa en mención subsana los documentos requeridos mediante la plataforma del SECOP II, para el proceso de mínima cuantía **No. 009/2026**.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2026-03629DEVAL/UPRES-ASJUR 1.4 con fecha 26 de febrero de 2026, cual se establece lo siguiente:

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de la referencia esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1 CARE DOSIMETRY S.A.S
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado de existencia y representación legal / Matricula mercantil	SI
Autorización de la Junta Directiva	N/A
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal y/o proponente	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes judiciales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal- plantilla del último pago de los aportes	SI
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen licito de recursos	SI
Certificado de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI
RNMC	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CARE DOSIMETRY S.A.S	**SI CUMPLE**

RESULTADO DE LA EVALUACION

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CARE DOSIMETRY SAS	X		X		X	
CONCLUSION					CUMPLE	

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta las evaluaciones presentadas anteriormente por los comités evaluadores se RECOMIENDA a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso **PN UPRES VALLE MIC 009/2026,** cuyo objeto es: "**SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS**, a la entidad **CARE DOSIMETRY SAS con NIT 900565894-7** representada legalmente por el señor **ARTEMIO ARIZA LEON** identificado con cedula de ciudadanía número **79.310.039** de Bogotá, por valor total de **DOCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($12.064.212)**. para la vigencia 2026, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF N.º 54326** de fecha **16 de febrero 2026**, expedido por el jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

Los valores quedaran de la siguiente manera.

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD /UNIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY**	**VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY**
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL (que incluye dispositivo de medición de dosimetría indiferente a la tecnología que se maneje, lectura e informes periódicos, envió de lectura por correo físico y electrónico) Recolección y entrega del dispositivo medidor en la ciudad de Cali en las instalaciones de la UPRES Valle del Cauca	45 X MES TOTAL 270	$33.207	$ 8.965.890
2	DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES ESTRUCTURALES O PORTÁTILES Y EL CÁLCULO DEL BLINDAJE (debe incluir las consideraciones realizadas, tales como requisitos del fabricante del equipo; carga de trabajo, factor de uso, factor de ocupación y los criterios radiológicos utilizados para cada barrera y método de cálculo)	1	$ 686.140	$ 686.140
3	CONTROL DE CALIDAD E INFORME (se deberán tener en cuenta los protocolos de control de calidad según lo dispuesto por el artículo 13 de la resolución 1811 del 2025)	1	$ 1.580.372	$ 1.580.372
4	REGISTRO DE VALORES TIPICOS PARA DIAGNÓSTICO ARCO EN C (mínimo 3 procedimientos comunes)	3	$277.270	$ 831.810
VALOR TOTAL				**$ 12.064.212**

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Capitán **DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (E)

Elaboró: SI. YESSICA A. GIRALDO M
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IJ. LIBARDO J TULCANEZ E.
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IT. JOSE F HERNANDEZ S
UPRES/.ARLOG (E)

Revisó: SI. ANGELICA MARIA LEMOS
UPRES/ASJUR.

Revisó: Abg. CAROLINA DIEZ NARANJO
UPRES/ASJUR.

Fecha de elaboración: 27/02/2026
Ubicación: F: /Procesoscontractuales2026
Dirección: Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6604128
Correo: deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	**09:00 horas**	**Hora finalización:**	**10:00 horas**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 004 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación y recomendación de adjudicación donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 009/2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS**

ASISTENTES

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	ELKIN NIRAY CLAROS SARRIA	ECONOMICO	elkin.claros2538@correo.policia.gov.co	1.143.852.141	3214738346	
ABG	MARIA ALEJANDRA CARDONA GOMEZ	JURIDICO	Ma.cardona00001@correo.policia.gov.co	1.073.996.808	3222884867	
SI	JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ	TECNICO	john.escobar2868@correo.policia.gov.co	1113646122	3108922640	
ING BM	ANA FERNANDA RODRIGUEZ ZAMBRANO	TECNICO	rodriguezfernanda284@gmail.com	1.006.998.947	3206382677	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IJ	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Analista de Contratos	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1.112.101.187	3105733023	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ	Dueño de la Necesidad	john.escobar2868@correo.policia.gov.co	1113646122	3108922640	

Avenida 10 Norte No. 16N-21,
Teléfono 6604128
Deval.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 27 de febrero de 2026		
Hora de inicio:	**09:00 horas**	**Hora finalización:**	**10:00 horas**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 004 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación y recomendación de adjudicación donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC 009/2026** cuyo objeto es: **"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL (QUE INCLUYE DISPOSITIVO DE MEDICION, CONTROL DE CALIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BLINDAJES Y REGISTRO DE VALORES TÍPICOS**

ASISTENTES

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	ELKIN NIRAY CLAROS SARRIA	ECONOMICO	elkin claros2538@correo policia gov.co	1 143 852 141	3214738346	
ABG	MARIA ALEJANDRA CARDONA GOMEZ	JURIDICO	Ma cardona00001@correo policia.gov co	1 073 996 808	3222884867	
SI	JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ	TECNICO	john escobar2868@correo policia gov co	1113646122	3108922640	
ING BM	ANA FERNANDA RODRIGUEZ ZAMBRANO	TECNICO	rodriguezfernanda284@gmail com	1 006 998 947	3206382677	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IJ	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	Libardo tulcanez@correo policia gov co	1 085 254 849	3188666793	
SI	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Analista de Contratos	Yessica giraldo@correo policia gov.co	1 112 101 187	3105733023	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
SI	JOHN FREIDY ESCOBAR RODRIGUEZ	Dueño de la Necesidad	john escobar2868@correo policia gov co	1113646122	3108922640	

Avenida 10 Norte No. 16N-21
Teléfono: 6604128
DevaLupres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co